

Información proporcionada por Servicio Nacional de Migraciones

Rectificación de resolución que otorga la residencia definitiva

Última actualización: 02 junio, 2022

Descripción

Permite a las personas que son titulares de la Residencia Definitiva solicitar cambios en la documentación que se entregó, especialmente, la información relacionada con la identidad, tal como nombres, apellidos, RUN, género y nacionalidad.

La rectificación está disponible durante todo el año en el **sitio web del Servicio Nacional de Migraciones**.

¿A quién está dirigido?

Personas extranjeras, que vivan en Chile, que obtuvieron la Residencia Definitiva.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- [Revise los documentos requeridos para solicitar la rectificación](#). Todos los documentos solicitados deben ser en formato PDF, con peso máximo de 2Mb.
- Tener [ClaveÚnica](#).

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



Chile
Atiende

1. Haga clic en "solicitar rectificación".
2. Una vez en el sitio web de trámites del Servicio Nacional de Migraciones, haga clic "iniciar con ClaveÚnica", en la sección "rectificación de resolución que otorga la Residencia Definitiva".
3. Escriba su RUN y ClaveÚnica, y haga clic en "continuar". Si no la tiene, [solicítela](#).
4. Lea la información, acepte las condiciones y haga clic en "siguiente".
5. Complete los datos solicitados, adjunte los documentos requeridos, y haga clic en "enviar".
6. Como resultado del trámite, habrá solicitado la rectificación de la resolución de Residencia Definitiva.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/106047-rectificacion-de-resolucion-que-otorga-la-residencia-definitiva>